

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 22** *ANUNCIO de 22 de mayo de 2023, de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por Sebas, S. L., contra la Orden 817/2023, de 10 de marzo, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, para el reintegro de cantidades concedidas en el curso 2020-2021 en virtud del concierto educativo suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y el centro “San Sebastián” (código 28003171).*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 464/2023 ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Octava, por Sebas, S. L., contra la Orden 817/2023, de 10 de marzo, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, para el reintegro de cantidades concedidas en el curso 2020-2021 en virtud del concierto educativo suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y el centro “San Sebastián” (código 28003171).

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 22 de mayo de 2023.—El Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, Jorge Elías de la Peña Montes de Oca.

(03/9.030/23)

